

**ACTA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:**

***CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES, PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. (Expte. CONTR 2025 425736)***

**Asunto:** Valoración ofertas contrato basado del acuerdo marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la administración de la junta de andalucía y sus entidades instrumentales

**Exp. BAM:** CONTR 2025 425736

**Exp. ACUERDO MARCO:** CONTR 2019 279185

**Exp. Lote: n.º 32:** LOTE 2023 4198

**Tipo de contrato basado:** SERVICIOS

**Procedimiento y forma de adjudicación:** CONTRATO BASADO CON SEGUNDA LICITACIÓN

Al efecto de valorar las ofertas presentadas en la licitación del contrato basado de referencia, el día 8 de julio de 2025, los servicios del órgano de contratación procedieron, en primer lugar, a constatar a través de la plataforma SIREC-Portal de licitación electrónica, que todas las empresas invitadas, y que se relacionan a continuación, habían presentado la correspondiente oferta:

EULEN SEGURIDAD, S.A.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

**CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR**

A continuación se procedió a la apertura del sobre electrónico nº 1 para puntuar los criterios de adjudicación ponderables mediante juicios de valor, tal y como se explica en el apartado 15 del documento de licitación que rige en contrato basado, y según lo estipulado en la cláusula 25.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (PCAP en adelante) que regula el Acuerdo Marco de Homologación en el que se basa el presente contrato, teniendo en cuenta la puntuación máxima a otorgar a cada criterio tal como se refleja en el Anexo XXXII del PCAP del Acuerdo Marco; durante este trámite, y con el fin de disipar las posibles dudas que surgiesen, se ha contado con la asistencia puntual del Servicio de Seguridad de la Secretaría General de Interior de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

C/ Conde de Gondomar, 10  
14003 - CÓRDOBA  
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200  
contratacion.dpco.chap@juntadeandalucia.es



JUAN LUIS LARA CATEDRA		15/07/2025 11:25:25	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw6xTfFS6yeIW0gy6vUC8sD4Qj9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

De lo anterior resulta la siguiente valoración para cada uno de los criterios ponderables mediante juicios de valor:

**A) Calidad de la descripción del activo y entorno (Máximo 9 puntos).**

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Descripción exhaustiva (muy buena) del activo con identificación de las amenazas.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Descripción exhaustiva (muy buena) del activo con identificación de las amenazas.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	No realiza descripción del activo (deficiente).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	No realiza descripción del activo (deficiente)
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	No realiza descripción del activo (deficiente)

**B) Calidad del análisis y gestión del riesgo (Máximo 9 puntos).**

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Correcta (aceptable) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Exhaustiva (muy buena) evaluación de riesgos y de las medidas de protección, aportando propuestas.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Realiza una somera (insuficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	No realiza (deficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Realiza una somera (insuficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección

GRUPO CONTROL ofrece una descripción mucho más detallada y pormenorizada de los riesgos y las medidas preventivas y activas para hacer frente a los mismos. Para ello realiza un recorrido por todo el edificio y estancias del mismo, analizando los mismos según la singularidad de cada espacio.

EULEN SEGURIDAD ofrece una descripción mucho más generalizada de los riesgos y medidas preventivas. En cierto modo, genéricas, que podrían valer para cualquier edificio de uso administrativo.

**C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección (Máximo 7 puntos).**

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Exhaustivos (muy buenos) protocolos de actuación ante incidentes.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Exhaustivos (muy buenos) protocolos de actuación ante incidentes.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Realiza unos someros (insuficientes) protocolos de actuación ante incidentes.
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	No aporta protocolos de actuación (deficiente).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	No aporta protocolos de actuación (deficiente).

**D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios (Máximo 7 puntos).**

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Exhaustiva (muy buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos, indicando tiempos de respuesta para restituir/reforzar el sistema de protección.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Exhaustiva (muy buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos, indicando tiempos de respuesta para restituir/reforzar el sistema de protección.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Realiza una somera (insuficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	No aporta descripción (deficiente).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Realiza una erróneas (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.

JUAN LUIS LARA CATEDRA		15/07/2025 11:25:25	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw6xTFFS6yeIW0gy6vUC8sD4Qj9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar (Máximo 3 puntos).**

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	No aporta documentación referida a este criterio.
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda

**F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo (Máximo 2 puntos).**

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Modelo de gestión del mantenimiento preventivo fundado en normas de calidad, incluso prevé financiar su auditoría externa trimestral.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Modelo de gestión del mantenimiento preventivo fundado en normas de calidad, incluso prevé financiar su auditoría externa trimestral.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Modelo de gestión del mantenimiento preventivo fundado en normas de calidad, incluso prevé financiar su auditoría externa trimestral.
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	No aporta documentación referida a este criterio.
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos.

**G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar (Máximo 3 puntos).**

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también del cliente), y la generación de informes al respecto (incluso históricos por componentes)
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también del cliente), y la generación de informes al respecto (incluso históricos por componentes)
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también del cliente), y la generación de informes al respecto (incluso históricos por componentes)
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	No aporta documentación.
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también del cliente), y la generación de informes al respecto (incluso históricos por componentes)

La puntuación obtenida por las empresas licitadoras, sobre un máximo de 40,00 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor es la siguiente:

JUAN LUIS LARA CATEDRA		15/07/2025 11:25:25	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw6xTfS6yeIW0gy6vUC8sD4Qj9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

	CRITERIO A) Descripción Activo Y entorno	CRITERIO B) Análisis y gestión Del riesgo	CRITERIO C) gestión incidentes sistema protección	CRITERIO D) disponibilidad medios de apoyo a los servicios	CRITERIO E) Sist info gestión mant. Preventivo	CRITERIO F) Sist calidad del mant. Preventivo	CRITERIO G) Sist info gestión mant Correctivo	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIOS VALOR
EULEN	9,00	4,50	7,00	7,00	3,00	2,00	3,00	35,5
G CONTROL	9,00	9,00	7,00	7,00	3,00	2,00	3,00	40
ILUNION	0,00	2,25	1,75	1,75	3,00	2,00	3,00	13,75
SECOEX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
SECURITAS	0,00	2,25	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	8,25

### **CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

Finalizada la valoración de los criterios de adjudicación ponderables mediante juicios de valor, con fecha 14 de julio de 2025 se procedió a la apertura del sobre electrónico nº 2 a fin de valorar aquellos criterios ponderables mediante fórmulas, tal y como se explica en el apartado 15 del documento de licitación o memoria justificativa que rige en contrato basado, y según lo estipulado en la cláusula 25.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (PCAP en adelante) que regula el Acuerdo Marco de Homologación en el que se basa el presente contrato, teniendo en cuenta la puntuación máxima a otorgar a cada criterio tal como se refleja en el Anexo XXXII del PCAP del Acuerdo Marco:

- En primer lugar cabe destacar que analizada la documentación presentada por las personas licitadoras resultó que las ofertas económicas presentadas por las licitadoras SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A. e ILUNION SEGURIDAD S.A., superaban el presupuesto base de licitación indicado en el apartado 7 del documento de licitación, fijado en 263.491,14 Euros, IVA excluido. Por tanto, en aplicación del artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, procede la exclusión de ambas licitadoras.

#### **H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas (Máximo 4 puntos).**

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el documento de prescripciones técnicas del contrato basado.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	EXCLUÍDA
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EXCLUÍDA
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Garantiza la comprobación presencial de alarmas en más de los tres cuartos del tiempo máximo previsto en PPT del contrato basado.

#### **I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (Máximo 4 puntos).**

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Tiempo medio de 1,5 horas.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Tiempo medio de 1 horas.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	EXCLUÍDA
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EXCLUÍDA
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Tiempo medio de 31,2 horas.

JUAN LUIS LARA CATEDRA		15/07/2025 11:25:25	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw6xTFFS6yeIW0gy6vUC8sD4Qj9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Con respecto a este criterio el menor tiempo medio de respuesta corresponde por tanto al ofertado por GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U., el segundo mejor tiempo medio de respuesta a EULEN SEGURIDAD, S.A. y el tercer mejor tiempo medio de respuesta a SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A..

**J) Formación obligatoria. Horas presenciales (Máximo 10 puntos).**

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Oferta 20 horas de formación presencial.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Oferta 20 horas de formación presencial.
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	EXCLUÍDA
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	EXCLUÍDA
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Oferta 20 horas de formación presencial.

**K) Oferta económica**

De conformidad con la cláusula 25.2.3 Valoración de ofertas del PCAP, la oferta económica se valorará en los contratos basados para cada ejercicio económico de manera independiente. Una vez valorado cada ejercicio económico, hay que calcular una media ponderada de las puntuaciones de todos los ejercicios que incluya el contrato, en proporción a los meses de aplicación a cada ejercicio, siendo ésta la puntuación total final de la oferta económica. Por tanto, la fórmula hay que aplicarla tantas veces como ejercicios englobe el contrato y tras el resultado de cada una se tendrá que hacer una media ponderada de las puntuaciones para asignar los puntos, siendo 42 puntos la puntuación máxima a asignar a este criterio en todos los lotes del Acuerdo Marco.

Las proposiciones económicas presentadas por las personas licitadoras han sido las siguientes:

	Proposición económica 2025 SIN IVA	Proposición económica 2026 SIN IVA
EULEN SEGURIDAD, S.A.	57.919,61 €	179.598,96 €
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	57.632,44 €	178.358,74 €
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	65.972,00 € (EXCLUÍDA)	197.618,40 € (EXCLUÍDA)
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	66.911,35 € (EXCLUÍDA)	204.209,55 € (EXCLUÍDA)
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	63.567,02 €	190.942,69 €

Como ya se mencionó anteriormente, las ofertas económicas presentadas por las licitadoras SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A. e ILUNION SEGURIDAD S.A., superaban el presupuesto base de licitación indicado en el apartado 7 del documento de licitación, fijado en 263.491,14 Euros, IVA excluido (64.678,17 Euros para el ejercicio 2025 y 198.812,97 Euros para el ejercicio 2026, IVA excluido), procediendo, por tanto, en aplicación del artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, la exclusión de ambas licitadora.

Para la asignación de puntuación se ha tenido en cuenta los siguientes valores por anualidad para el factor k final:

2025 K= 9,17976845550426

2026 K= 9,71989510238224

JUAN LUIS LARA CATEDRA		15/07/2025 11:25:25	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw6xTFFs6yeIW0gy6vUC8sD4Qj9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Obteniéndose las siguientes puntuaciones:

	Proposición económica 2025 SIN IVA	Puntuación Prop econ 2025	Puntuación ponderada (4 meses de contrato En 2025)	Proposición económica 2026 SIN IVA	Puntuación Prop econ 2026	Puntuación ponderada (12 meses de contrato En 2026)	Puntuación criterio k) Oferta económica
EULEN	57.919,61	40,29	10,07	179.598,96	39,45	29,59	<b>39,66</b>
G CONTROL	57.632,44	42,00	10,50	178.358,74	42,00	31,50	<b>42,00</b>
ILUNION	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA
SECOEX	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA
SECURITAS	63.567,02	6,62 €	1,66	190.942,69	16,16	12,12	<b>13,78</b>

De lo anterior, se relaciona la puntuación obtenida por las empresas, sobre un máximo de 60,00 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas:

	CRITERIO H) Calidad condic y tiempos prestación del sistema Gestión de alarmas	CRITERIO I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de La instalación	CRITERIO J) Formación Obligatoria. Horas presenciales	CRITERIO K) Oferta económica	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS APLICAC FORMULAS
EULEN	4,00	3,00	10,00	39,66	<b>56,66</b>
G CONTROL	4,00	4,00	10,00	42,00	<b>60</b>
ILUNION	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	<b>0</b>
SECOEX	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	<b>0</b>
SECURITAS	0,00	2,00	10,00	13,78	<b>25,78</b>

### CLASIFICACIÓN FINAL DE OFERTAS

Finalmente se procede a la clasificación de las proposiciones admitidas en función de la sumas de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación (ponderables tanto por juicios de valor como por aplicación de fórmulas) establecidos en la memoria justificativa que rige el contrato basado y en el Anexo XXXII del PCAP del acuerdo marco. El resultado de dicha evaluación y clasificación se resume en el cuadro que se expone a continuación:

	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIOS VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS APLICAC FORMULAS	PUNTUACIÓN FINAL	ORDEN
EULEN	35,5	56,66	<b>92,16</b>	2
G CONTROL	40	60	<b>100</b>	1
ILUNION	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	
SECOEX	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	EXCLUÍDA	
SECURITAS	8,25	25,78	<b>34,03</b>	3

JUAN LUIS LARA CATEDRA		15/07/2025 11:25:25	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw6xTFFS6yeIW0gy6vUC8sD4Qj9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Teniendo en cuenta el resultado de la valoración de las ofertas presentadas, se acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato, a favor de **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.**

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica  
El Secretario General Provincial de Economía,  
Hacienda y Fondos Europeos

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

JUAN LUIS LARA CATEDRA		15/07/2025 11:25:25	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw6xTFfS6yelW0gy6vUC8sD4Qj9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	